

**AVISO**

***PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE - PRÓRROGA OTORGADA***

Esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, y teniendo en cuenta las disposiciones del artículo 29 del Reglamento de Listado, ha resuelto otorgar a las Sociedades que se detallan a continuación, prórroga hasta el 19.05.2022, para la remisión de los estados contables por el período de tres meses finalizado el 31.03.22, salvo que dichos estados financieros sean presentados con anterioridad ante la Comisión Nacional de Valores, en cuyo caso deberá proceder a su remisión en forma simultánea:

- Metrovías S.A.
- Polledo S.A.I.C. y F.
- CLISA – Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A.

*Buenos Aires, 10 de mayo de 2022*

**ROBERTO CHIARAMONI**  
Gerente Técnico y de Valores Negociables  
BCBA

*c.l./a.r./a.g.*